

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Nutrición en Etapas de la Vida
Titulación	Grado de Nutrición Humana y Dietética
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la salud
Curso	3º curso
ECTS	3 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Semipresencial
Semestre	Semestre 5
Curso académico	2020/2021
Docente coordinador	Andrea Calderón García

2. PRESENTACIÓN

Asignatura de carácter obligatorio perteneciente al módulo IV “Nutrición, Dietética y la Salud” que se desarrolla de forma semestral y se cursa en 2º curso. La asignatura de Nutrición en las etapas de la vida consta de 3 ECTS. Los alumnos deben conocer los requerimientos nutricionales específicos en cada etapa de la vida

Los objetivos generales de la materia son:

- Conocer los requerimientos nutricionales específicos en cada etapa de la vida: desde el nacimiento hasta la tercera edad, inclusive situaciones fisiológicas especiales como: embarazo y lactancia materna.
- Profundizar en las pautas dietéticas y planificación nutricional adaptada a cada etapa de la vida con el objetivo de optimizar el estado de salud y condición nutricional de las personas.
- Adquirir la capacidad de proporcionar un consejo nutricional adecuado y personalizado en cada etapa de la vida en las diferentes situaciones que se plantean.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- CG14: Aplicar los conocimientos científicos de la fisiología, fisiopatología, la nutrición y alimentación a la planificación y consejo dietético en individuos y colectividades, a lo largo del ciclo vital, tanto sanos como enfermos.
- CG15 - Diseñar y llevar a cabo protocolos de evaluación del estado nutricional, identificando los factores de riesgo nutricional.
- CG16 - Interpretar el diagnóstico nutricional, evaluar los aspectos nutricionales de una historia clínica y realizar el plan de actuación dietética.

Competencias transversales:

- CT1: Toma de decisiones: capacidad para realizar una elección entre las alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas.
- CT2: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.

Competencias específicas:

- CE90 - Saber realizar una evaluación del estado nutricional en la salud y en la enfermedad. Métodos objetivos y subjetivos
- CE98 - Conocer las necesidades nutricionales en el periodo pregestacional y gestacional, durante la lactancia, la infancia, la adolescencia, el adulto y la tercera edad

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Conocer los requerimientos nutricionales en las distintas etapas de la vida.
- RA2: Saber llevar a cabo una valoración nutricional de un individuo, y realizar informes de dicha valoración.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CB4, CB5, CG14, CG15, CG16, CE98, CE3	RA1: Conocer los requerimientos nutricionales en las distintas etapas de la vida.
CB3, CB4, CB5, CG15, CG16, CE90, CE98, CT1, CT2	RA2: Saber llevar a cabo una valoración nutricional de un individuo, y realizar informes de dicha valoración.

4. CONTENIDOS

UNIDAD 1: NUTRICIÓN EN LAS PRIMERAS ETAPAS DE LA VIDA

- TEMA 1. Nutrición en el periodo pregestacional y gestacional.
- TEMA 2: Nutrición durante la lactancia.

UNIDAD 2: NUTRICIÓN DURANTE EL DESARROLLO

- TEMA 3: Influencia de la nutrición en el crecimiento.
- TEMA 4: Nutrición del lactante y en la infancia.
- TEMA 5: Nutrición en la adolescencia.

UNIDAD 3: NUTRICIÓN EN EL ADULTO

- TEMA 6: Nutrición en el adulto.
- TEMA 7: Nutrición en la tercera edad.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje cooperativo
- Método del caso
- Aprendizaje basado en problemas y proyectos
- Aprendizaje basado en enseñanzas de laboratorio/talleres

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Tipo de Actividad Formativa	Número de Horas
AF1: Lectura de Temas de Contenido	6
AF2: Seminarios Virtuales	7
AF3: Trabajo Autónomo del Alumno	23,5
AF4: Análisis de Casos/Resolución de Problemas	6
AF5: Actividades Participativas Grupales	6
AF6: Elaboración de Informes y Estrategias	5,5
AF7: Actividades en Laboratorios/Talleres	9
AF8: Tutorías Virtuales	9
AF9: Pruebas de Conocimiento	4
TOTAL	75 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Actividad 1. Informes y escritos: actividades de seguimiento individuales	10%
Prácticas de laboratorio <i>Actividad 2: prácticas presenciales de laboratorio.</i> <ul style="list-style-type: none"> Práctica presencial 1 (5%): simulación compleja de una consulta de nutrición en embarazo y lactancia materna. Práctica presencial 2 (5%): simulación compleja de una consulta de nutrición en la etapa adulta. <i>Actividad 3: Taller síncrono e informe (10%): planificación dietética en distintas etapas de la vida.</i>	20%
Actividad 4. Participación en debates y foros	10%
Actividad 5. Pruebas presenciales de conocimiento	50%
Actividad 6. Observación del desempeño	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje en la tabla de evaluación) sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

Requisitos específicos

- **Actividades obligatorias:**
 - En esta asignatura existen actividades obligatorias. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades obligatorias son: la prueba final de conocimientos, prácticas de laboratorio (presenciales + taller + su evaluación correspondiente y la presentación de al menos 4 de las 5 de los informes y escritos (actividades de seguimiento individuales)
- **Nota de corte:**
 - En esta asignatura existen actividades con nota de corte. No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades con nota de corte son: Prueba de conocimientos, media de los informes y escritos (actividades de seguimiento), prácticas de laboratorio (presenciales + taller)
 - La nota de corte es: 5,0 sobre 10,0.
- **Actividades en talleres y/o laboratorios**
 - En esta asignatura hay actividades de asistencia presencial obligatoria. La falta no justificada a cualquiera de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - La falta justificada a cualquiera de ellas implica recuperar la actividad el día y hora que el profesor indique.
 - Se consideran faltas justificadas exclusivamente las indicadas en la normativa de la universidad (“Criterios de modificación de fechas de evaluación”).
 - La no asistencia a la recuperación implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.

INFORMACIÓN IMPORTANTE relacionada con la normativa de la Universidad Europea sobre el

plagio: Se denomina **PLAGIO**, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (DRAE): “Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. **Lo correcto** es hacer lo que se denomina una paráfrasis, es decir, expresar con vuestras palabras la idea de uno o varios autores, indicando al final la fuente o fuentes. Según el Reglamento Disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea de Madrid, Cap. II sobre infracciones disciplinarias (art. 5.f), **el plagio de todo o parte de obras intelectuales de cualquier tipo, se recoge como falta muy**

grave. La consecuencia que tiene esta falta es, en primer lugar, la pérdida de la convocatoria en la que se realiza o presenta la prueba de evaluación (art. 8.3 del mismo reglamento).

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación igual o mayor a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (suma ponderada de las actividades de evaluación) de la asignatura, sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

- Notas que se mantienen de la convocatoria ordinaria:
 - La nota de todas las actividades evaluables realizadas en convocatoria ordinaria se mantiene para el cálculo de la calificación final de la convocatoria extraordinaria, con la excepción de las actividades en las que no se ha alcanzado la nota de corte.
- Actividades evaluables a realizar en convocatoria extraordinaria:
 - Los estudiantes tienen que realizar todas las actividades obligatorias no realizadas en convocatoria ordinaria y todas las actividades en las que no ha alcanzado la nota de corte en la convocatoria ordinaria. Además, podrán realizar las demás actividades suspensas o no realizadas en convocatoria ordinaria. El profesorado indicará el enunciado de cada una de ellas a los estudiantes, dado que no tienen por qué ser las mismas que en convocatoria ordinaria.
 - Hay algunas actividades evaluables en convocatoria ordinaria que no pueden replicarse en convocatoria extraordinaria. Cada una de ellas se sustituye por una actividad similar, según se indica a continuación.
 - Actividad evaluable: prácticas presenciales 1 y 2 de laboratorio *Peso en la nota: 10 %*.
 - Se sustituye por: prácticas asíncronas de simulación virtual (simulaciones en vídeo con actores) y trabajo escrito. *Peso en la nota: 10%.*
 - Actividad evaluable: taller síncrono. *Peso en la nota: 10%*
 - Se sustituye por: visualización de la grabación del taller y realización del informe correspondiente. *Peso en la nota: 10%*
 - Las actividades obligatorias en convocatoria ordinaria continúan siendo obligatorias en convocatoria extraordinaria. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades con nota de corte en convocatoria ordinaria continúan teniendo nota de corte en convocatoria extraordinaria.
 - No alcanzar la nota de corte mínima implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad de seguimiento escrita 1	Semana 3
Foro de debate 1	Semana 3-6
Actividad de seguimiento escrita 2	Semana 6
Actividad de seguimiento escrita 3	Semana 10
Práctica presencial 1:simulación compleja de consulta nutricional en el embarazo y lactancia.	Semana 10
Actividad de seguimiento escrita 4	Semana 13
Actividad escrita de seguimiento 5	Semana 15
Taller síncrono 1: simulación online	Semana 13
Foro de debate 2	Semana 10-13
Práctica presencial 2: simulación compleja de consulta de nutrición en adultos	Semana 16
Prueba presencial de conocimiento	Semana 18

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la *bibliografía básica*:

- Coral S, Gómez C, López C, López B. (2015). Manual de alimentación: planificación alimentaria. Madrid: librería UNED.
- Gil A. (2017) Tratado de Nutrición: nutrición humana en el estado de salud. España: editorial médica Panamericana.
- Gil A (2017). Tratado de Nutrición: bases fisiológica y bioquímicas de la nutrición. España: editorial médica Panamericana.

A continuación, se indica la *bibliografía recomendada*:

- Nutriguía. Manual de Nutrición Clínica. Ana M. Requejo y Rosa M. Ortega. Editorial Complutense

- Tabla de composición de alimentos. Olga Moreiras, Ángeles Carbajal, Luisa Cabrera, Carmen Cuadrado. Editorial Pirámide.
- Nutrición En Las Diferentes Etapas De La Vida. Judith Brown. MCGRAW-HILL

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.